**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA ESTÁNDAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VACUNAS DISTRIBUIDOS POR MERCK SHARP & DOHME LLC**

Efectivo a partir del 1 de enero de 2023

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA ESTÁNDAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VACUNAS DISTRIBUIDOS POR MERCK SHARP & DOHME LLC

A partir del 1 de enero de 2023

Estos Términos y condiciones pueden actualizarse en cualquier momento. Se puede acceder a la versión actual en:

www.merck.com/termsandconditions, www.merckorders.com o www.merckvaccines.com.

Estos Términos y condiciones de venta estándar rigen todas las compras directas y todas las devoluciones de productos farmacéuticos y vacunas con receta vendidos por Merck Sharp & Dohme LLC, una subsidiaria de Merck & Co., Inc., para sí misma y en su nombre. de sus subsidiarias y/o afiliadas (colectivamente, "Fabricante"). El fabricante tiene el derecho unilateral de modificar estos Términos y condiciones estándar de venta en cualquier momento a su exclusivo criterio.

1. DEFINICIONES

A. "Días hábiles" significa de lunes a viernes, excluyendo los fines de semana y feriados observados por Merck.

B. "Cliente de Compra Directa" significa un comprador con licencia de Producto de un Distribuidor.

C. "Cliente de depósito" significa una división, subsidiaria, matriz, afiliada o empresa relacionada bajo la propiedad y el control común de un Cliente gubernamental, un Cliente comprador de vacunas de depósito o un Cliente comprador de vacunas de proveedores de atención médica y dicho Cliente de depósito cumple con los requisitos de un Cliente gubernamental, un Cliente comprador de vacunas de depósito o un Cliente comprador de proveedores de atención médica como se describe en estos Términos y condiciones de venta estándar. Estos Términos y condiciones de venta aplicables a Clientes gubernamentales, Clientes que compran vacunas de depósito y Clientes que compran vacunas de proveedores de atención médica también se aplicarán a los Clientes de depósito y dichos clientes deberán cumplir con estos Términos y condiciones de venta estándar, incluidos, entre otros, los Instrucciones de almacenamiento y manipulación para el transporte de productos de vacunas refrigerados desde los lugares de depósito a los clientes de depósito en la Sección 21. Un Cliente de depósito no puede vender el Producto excepto a pacientes para su administración en las instalaciones del Cliente de depósito.

D. "Ubicación del depósito" significa una instalación que está bajo el control de un Cliente gubernamental, un Cliente comprador de vacunas en el depósito o un Cliente comprador de vacunas de un proveedor de atención médica y que almacena el Producto de vacuna refrigerado para su distribución a un Cliente del depósito de acuerdo con las Instrucciones de almacenamiento y manipulación para el transporte de productos de vacunas refrigerados desde los depósitos hasta los clientes en los depósitos en la Sección 21 de estos Términos y condiciones estándar de venta. A un Cliente de depósito no se le permite vender Producto excepto a pacientes para la administración del Producto en las instalaciones del Cliente de depósito.

E. "Cliente comprador de vacunas en depósito" significa un médico o grupo de médicos que posee o es empleado de clínicas o centros de atención médica para pacientes ambulatorios, y que opera una ubicación de depósito de conformidad con una licencia de farmacia, según lo exija la ley estatal. para su uso ambulatorio con el fin de almacenar Vacunas Refrigeradas para su distribución a los Clientes del Depósito de acuerdo con estos Términos y Condiciones Estándar de Venta. Un Cliente que compra vacunas en depósito es elegible para comprar un Producto de vacuna refrigerado directamente del fabricante o a través de un Distribuidor autorizado de Merck para su envío a una Ubicación de depósito donde dicha vacuna se puede administrar a los pacientes o redistribuirse a los Clientes en depósito. Un Cliente Comprador de Vacunas en depósito, incluidos sus Clientes en depósito, no tiene permitido vender Producto excepto a pacientes para la administración del Producto en el Cliente comprador de vacunas en depósito o en las instalaciones del Cliente en depósito.

F. "Distribuidor" significa un mayorista autorizado o distribuidor médico que ha celebrado y tiene vigente un Acuerdo de Distribuidor Autorizado de Merck.

G. "Envío Directo" significa cualquier pedido enviado a un Cliente de un Cliente de Compra Directa que no es propiedad legal o financiera del Cliente de Compra Directa, pero donde la factura y el pago de ese pedido en particular siguen siendo responsabilidad del Comprador Directo. Cliente. El Fabricante determina qué Productos, si los hay, son elegibles para Envío Directo por parte del Fabricante al Cliente de un Cliente de Compra Directa.

H. "Cliente gubernamental" significa una entidad gubernamental federal, estatal, local o tribal. Un Cliente gubernamental es elegible para comprar un Producto de vacuna refrigerado directamente del Fabricante o a través de un Distribuidor autorizado de Merck para su envío a un Depósito donde dicha vacuna puede administrarse a los pacientes o redistribuirse a los Clientes del Depósito. Un Cliente gubernamental, incluidos los Clientes de depósito, no puede vender el Producto excepto a pacientes para la administración del Producto en las instalaciones del Cliente gubernamental o del Cliente de depósito. Merck tiene un acuerdo separado con el Departamento de Asuntos de Veteranos para clientes gubernamentales que son elegibles para comprar fuera del Contrato Federal de Programa de Suministro (Contrato FSS). Se puede proporcionar información adicional sobre los términos del Contrato FSS previa solicitud al Centro de Servicio Nacional de Merck (sección 10 de este documento).

I. "Cliente que compra vacunas para proveedores de atención médica" significa un médico que es propietario, está empleado o tiene contrato con centros de atención médica para pacientes ambulatorios que no pagan; o una enfermera de práctica avanzada, una enfermera partera o un asistente médico, o un médico naturópata (ND) autorizado que esté autorizado de conformidad con la ley estatal para comprar y administrar vacunas, ya sea solo o en conjunto con un médico colaborador. Un cliente que compra vacunas de un proveedor de atención médica es elegible para comprar un producto de vacuna refrigerado directamente del fabricante o a través de un distribuidor autorizado de Merck para su envío a una ubicación de depósito donde dicha vacuna se puede administrar a los pacientes o redistribuirse a los clientes del depósito. Un Cliente Comprador de Vacunas de un Proveedor de Atención Médica, incluidos sus Clientes de Depósito, no puede vender el Producto excepto a pacientes para la administración del Producto en el Cliente Comprador de Vacunas de un Proveedor de Atención Médica o en las instalaciones del Cliente de Depósito.

J. "Producto" significa un Producto Farmacéutico o un Producto de Vacuna.

Está bien. "Producto Farmacéutico" significa un producto farmacéutico recetado que el Fabricante vende en el Territorio.

L. "Producto de vacuna refrigerado" significa un producto de vacuna almacenado en temperaturas refrigeradas de entre 2 y 8 °C (36 y 46 °F) según la información de prescripción del fabricante.

M. "Distribuidor Inverso" significa una empresa que recolecta Productos vencidos del Cliente de Compra Directa o del Cliente del Cliente de Compra Directa y los devuelve al Fabricante.

N. "Territorio" significa los 50 estados de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia.

O. "Producto de vacuna" significa una vacuna que el fabricante vende en el Territorio.

P. "Cliente comprador de productos farmacéuticos de farmacia minorista de almacenamiento" significa una cadena de farmacias minoristas que tiene al menos un almacén y atiende a 50 o más tiendas de propiedad absoluta.

2. CATEGORÍAS DE CLIENTES DE COMPRA DIRECTA

A. "Clientes de Compra Directa de Productos Farmacéuticos" significa las siguientes categorías de clientes que son elegibles para comprar Productos Farmacéuticos, con la excepción de KEYTRUDA® (pembrolizumab) para inyección y ZINPLAVA™ (bezlotoxumab). Inyección, directamente del fabricante: distribuidores, almacenes, farmacias minoristas, clientes de compras farmacéuticas y clientes gubernamentales.

B. "Clientes que compran vacunas directamente" significa las siguientes categorías de clientes que son elegibles para comprar productos de vacunas directamente del fabricante: distribuidores, clientes gubernamentales y clientes que compran vacunas a proveedores de atención médica.

C. "KEYTRUDA® directo (pembrolizumab) para clientes que compran inyecciones" significa un Distribuidor que ha sido aprobado por el Fabricante, a su entera discreción, para comprar KEYTRUDA directamente del Fabricante y que ha celebrado y tiene en vigor, un Acuerdo de Distribución Especializada para KEYTRUDA.

D. "Clientes que compran la inyección directa de ZINPLAVA™ (bezlotoxumab)" significa un Distribuidor que ha sido aprobado por el Fabricante, a su entera discreción, para comprar ZINPLAVA directamente al Fabricante y que ha celebrado y tiene en vigor un acuerdo Acuerdo de Distribución de Especialidad para ZINPLAVA.

E. "Cliente de compra directa de la red limitada de distribuidores especializados de Direct WELIREG™ (belzutifan)" significa un Distribuidor que ha sido aprobado por el Fabricante, a su entera discreción, para comprar WELIREG directamente del Fabricante y que ha celebrado, y tiene vigente un Acuerdo de Distribución de Especialidad para WELIREG.

F. "Clientes de compra directa" significa Clientes de compra directa de productos farmacéuticos, Clientes de compra directa de vacunas, Clientes de compra directa de KEYTRUDA® (pembrolizumab) para clientes de compras de inyecciones, Clientes de compras directas de ZINPLAVA™ (bezlotoxumab) para clientes de compras de inyecciones y WELIREG™ directo (belzutifan ) Red Limitada de Distribuidores Especializados Clientes de Compra Directa, en conjunto.

3. REQUISITOS DE COMPRA

Se recomienda a los clientes comprar todos los productos farmacéuticos y vacunas directamente del fabricante o indirectamente de un distribuidor autorizado de Merck. Los distribuidores autorizados de Merck figuran en www.merck.com.

4. PEDIDOS

A. El fabricante prefiere que los pedidos se realicen electrónicamente a través del Intercambio electrónico de datos ("EDI"), www.merckorders.com o www.merckvaccines.com. Para registrarse en www.merckorders.com o www.merckvaccines.com, haga clic en "Necesito registrarme" y siga las instrucciones. Sólo los Clientes de Compra Directa con cuentas existentes pueden realizar pedidos a través de EDI o Internet.

B. Los clientes de compras directas también pueden realizar pedidos en el Centro de gestión de pedidos de Merck por teléfono, fax o correo, como se establece en la Sección 10 de estos Términos y condiciones estándar de venta.

C. Obligaciones del Cliente Comprador Directo (Posición Financiera y Crediticia)

. El Cliente de Compra Directa debe mantener una condición financiera adecuada y satisfactoria para el Fabricante y fundamentar dicha condición con estados financieros o según lo solicite el Fabricante. Si, a juicio del Fabricante, en cualquier momento antes del envío del Producto, la situación financiera del Cliente de Compra Directa se deteriora o es insatisfactoria para el Fabricante, el Fabricante puede retener, negar o exigir el pago en efectivo o una garantía adecuada antes del envío. Estos recursos serán adicionales y no reemplazantes de otros recursos disponibles para el Fabricante según estos Términos y condiciones estándar de venta o por ley.

ii. Los Clientes de Compra Directa son responsables de pagar, en su totalidad, todos los montos aplicables a las compras de Productos antes de la fecha de vencimiento. No se permiten deducciones, aparte del descuento por pronto pago, si las hubiera, a menos que estén autorizadas mediante una nota de crédito previa o según se permita expresamente en este documento. El Cliente de Compra Directa reembolsará al Fabricante cualquier descuento por pronto pago aplicado pero no obtenido. El fabricante se reserva el derecho de retener pedidos de cuentas con saldos vencidos hasta que dichos artículos se resuelvan a satisfacción del fabricante.

D. Administración de cuentas varias

i. Todos los pedidos están sujetos a la aceptación por parte del Fabricante.

ii. El fabricante se reserva el derecho de cancelar pedidos pendientes después de 30 días.

iii. El fabricante se reserva el derecho de emitir un cheque a los Clientes de Compra Directa que no utilicen créditos abiertos en sus cuentas después de 90 días.

iv. A menos que el Fabricante y el Comprador acuerden lo contrario por escrito, el Fabricante determinará el tiempo, la ruta y el transportista de todos los envíos. Los pedidos estarán sujetos a una tarifa de servicio por un monto determinado por el Fabricante cuando el Cliente de Compra Directa solicite un envío acelerado, incluido el envío al día siguiente.

E. Máximos de pedidos

i. Si los pedidos de un Cliente de Compra Directa, dentro de los treinta (30) días para cualquier Producto individual, exceden el 110% del patrón establecido por el Cliente de Compra Directa de compras mensuales totales anteriores para ese Producto, entonces el Fabricante se reserva el derecho de reducir, diferir, realizar pedidos pendientes., o rechazar dichos pedidos.

ii. Para garantizar el suministro adecuado de un Producto para todos los clientes, el Fabricante se reserva el derecho de reducir, diferir, retrasar o rechazar dichos pedidos a un nivel inferior al 110% del patrón establecido por el Cliente de Compra Directa de compras mensuales totales anteriores para ese Producto.

F. Pedidos mínimos

i. Todos los pedidos, incluidos los envíos directos, deben tener un valor mínimo de $600 por pedido. Este valor mínimo de pedido es el precio neto efectivo de los Productos únicamente y no incluye cargos adicionales en el pedido (por ejemplo, cargos de envío, impuestos, etc.).

ii. Los pedidos de menos de $600 por pedido estarán sujetos a un cargo por servicio de $20.

iii. Los Productos pendientes de pedido contarán para el valor mínimo del pedido.

iv. Quedan excluidos de este mínimo los pedidos que contengan únicamente ANTIVENINTM (latrodectus mactans).

v. El fabricante se reserva el derecho de renunciar a la tarifa de servicio para eventos de mercado específicos determinados por el fabricante. Estos sucesos se anunciarán en www.merckorders.com o www.merckvaccines.com.

5. PRECIOS

A. Los pedidos se facturarán a los precios vigentes en el momento en que se reciba el pedido, a menos que el Cliente de Compra Directa solicite un envío aplazado más allá del período de envío estándar de Merck. Si el Cliente Comprador Directo solicita un envío diferido, el pedido se facturará al precio vigente en el momento del envío. El período de envío estándar de Merck puede variar según la categoría del Cliente de compra directa y el Producto adquirido. Comuníquese con el Centro de administración de pedidos de Merck al 800-MERCK-RX ((800-637-2579) para obtener más información sobre el período de envío estándar de Merck para su pedido.

B. Todos los precios están sujetos a cambios sin previo aviso. Si el Fabricante cambia el precio de un Producto, no permitirá ajustes de precio para el inventario disponible o en ruta al Cliente de Compra Directa debido a un cambio de precio.

C. El fabricante se reserva el derecho de volver a facturar a un Cliente de Compra Directa si determina que al Cliente de Compra Directa se le facturó un precio incorrecto debido a errores internos del sistema.

D. Dirija todas las solicitudes de cotizaciones de precios al Centro de gestión de pedidos de Merck.

6. IMPUESTOS

A. Los Clientes de Compra Directa son responsables de pagar cualquier impuesto que sea aplicable a la venta de cualquier Producto a partir de la fecha de envío de dicho Producto, excepto el Producto pendiente de entrega. En el caso de un Producto pendiente de entrega, el Cliente de Compra Directa será responsable de los impuestos especiales federales aplicables en el momento en que se solicitó el Producto y de todos los demás impuestos aplicables en el momento en que se envió el Producto.

B. Cuando el producto se devuelve al fabricante a través de PharmaReturns, independientemente de si es elegible para reembolso, al Cliente de Compra Directa o al Cliente del Cliente de Compra Directa se le acreditará el Impuesto Especial Federal pagado.

7. REMESAS

A. El fabricante acepta tres (3) formas de pago: electrónico, cheque y tarjeta de crédito:

i. El fabricante prefiere el Pago Electrónico. Se pueden hacer arreglos para establecer el pago mediante transferencia electrónica de fondos comunicándose con el Centro de administración de pedidos de Merck al 800-MERCK-RX ((800-637- 2579).

ii. El pago con cheque debe enviarse a la dirección de la caja de seguridad indicada en la factura. El pago se reconoce cuando se recibe en esta dirección de caja fuerte.

iii. El fabricante acepta las siguientes formas de pago con tarjeta de crédito: American Express, MasterCard y VISA. Los pedidos realizados con tarjeta de crédito se cargarán automáticamente en la fecha de vencimiento del descuento aplicable, menos el descuento del dos por ciento (2%) por pronto pago (a menos que se indique lo contrario en la factura).

B. Condiciones de pago de productos farmacéuticos

i. Además del pago electrónico, se obtiene un descuento del dos por ciento (2 %) por pronto pago en compras con factura si se paga dentro de los 30 días a partir de la fecha de la factura; 31 días netos (a menos que se indique lo contrario en la factura).

ii. Pago electrónico: descuento del dos por ciento (2%) por pronto pago si se paga dentro de los 35 días a partir de la fecha de la factura, 36 días netos (a menos que se indique lo contrario en la factura).

iii. Los plazos de pago de las facturas de los clientes de compras gubernamentales son de 30 días netos.

C. Condiciones de pago del producto de vacuna

i. Distribuidores Compradores de vacunas Clientes

a. Además del pago electrónico, se obtiene un descuento del dos por ciento (2 %) por pronto pago en compras con factura si se paga dentro de los 30 días a partir de la fecha de la factura; 31 días netos (a menos que se indique lo contrario en la factura).

b. Pago electrónico: descuento del dos por ciento (2%) por pronto pago si se paga dentro de los 35 días a partir de la fecha de la factura, 36 días netos (a menos que se indique lo contrario en la factura).

ii. Clientes que compran vacunas del gobierno

a. Entidad del gobierno federal: plazo de pago de facturas a 30 días netos.

b. Entidad gubernamental estatal, local o tribal: se obtiene un descuento del dos por ciento (2 %) por pronto pago en compras con factura si se paga dentro de los 60 días a partir de la fecha de la factura; 61 días netos (a menos que se indique lo contrario en la factura).

iii. Clientes que compran vacunas para proveedores de atención médica

Se obtiene un descuento del dos por ciento (2%) por pronto pago en compras con factura si se paga dentro de los 60 días a partir de la fecha de la factura; 61 días netos (a menos que se indique lo contrario en la factura).

8. RECLAMACIONES POR PÉRDIDA, ESCASEZ, ROTURA, FUGAS U OTROS DAÑOS EN ENVÍOS DEL FABRICANTE

A. La propiedad de la mercancía vendida pasará al Cliente de Compra Directa al momento de la entrega al transportista en el punto de envío. Los pedidos se envían con flete prepago (a menos que se solicite una entrega acelerada). Sin embargo, a menos que el Cliente de Compra Directa designe al transportista, el Fabricante retiene el riesgo de pérdida, escasez, rotura o fuga hasta que el transportista entregue la mercancía al Cliente de Compra Directa.

B. Los reclamos por pérdida, escasez, rotura, fuga u otros daños que ocurran durante el transporte desde el fabricante deben enviarse al Centro de administración de pedidos de Merck al 800-MERCK-RX ((800-637-2579) dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha. Del envío. El único y exclusivo recurso del Cliente de Compra Directa por pérdida, escasez, rotura, fuga u otro daño que ocurra en tránsito es el reembolso del Fabricante por los Productos afectados, en un monto igual al precio de factura original del Fabricante, y la oportunidad de recomprar los productos afectados. Productos al precio de factura original del fabricante. Alternativamente, el Fabricante puede, a su entera discreción, proporcionar

Producto de reemplazo. El Cliente de Compra Directa acepta que no estará disponible ningún otro recurso (incluidos, entre otros, daños incidentales, consecuentes u otros de cualquier tipo). Los reclamos presentados más allá de los treinta (30) días a partir de la fecha de envío pueden considerarse para reparación a discreción exclusiva del Fabricante.

C. Las reclamaciones por pérdida, escasez, rotura, fuga u otros daños también deben ir acompañadas de una factura de flete con anotación por parte del transportista de la pérdida, escasez, rotura o daño, o acompañadas de la pérdida o daño oculto del transportista. informe cuando la pérdida sea de carácter oculto. Cuando se haya producido pérdida, escasez, rotura, fuga u otro daño durante el transporte desde el fabricante, el Cliente de Compra Directa acepta cooperar plenamente con el Fabricante en el esfuerzo del Fabricante por establecer un reclamo contra el transportista. Se rechazarán las reclamaciones presentadas por el Cliente de Compra Directa sin la documentación adecuada.

D. Si el Producto se entrega dañado al Cliente de compra directa, el Cliente de compra directa debe aceptar el envío y llamar al Centro de administración de pedidos de Merck al 800-MERCK-RX ((800-637-2579) al recibirlo, para obtener instrucciones. El reembolso puede retrasarse si el Cliente de Compra Directa no sigue este proceso al no recibir el Producto Dañado.

yo. Para cualquier pedido realizado por el Cliente de un Cliente de Compra Directa a través de un Distribuidor que se entrega dañado, el Cliente de un Cliente de Compra Directa debe comunicarse con el Distribuidor en el momento de la entrega para recibir instrucciones.

9. OTRAS RECLAMACIONES

A. Clientes de Compra Directa y Clientes de Clientes de Compra Directa que reciben un Producto que no ha estado sujeto a roturas, fugas u otros daños ocurridos durante el transporte, pero que por lo demás parece estar defectuoso ("Producto defectuoso"), debe comunicarse inmediatamente con el Centro de servicio nacional de Merck al 800-672-6372. El Centro Nacional de Servicio de Merck proporcionará instrucciones sobre cómo devolver el Producto defectuoso y organizará el reemplazo del Producto. Los Clientes de Compra Directa y los Clientes de Clientes de Compra Directa que no sigan este proceso (por ejemplo, al devolver un Producto defectuoso con un Producto vencido) no serán elegibles para el reemplazo o reembolso del Producto defectuoso. El único y exclusivo recurso del Cliente de Compra Directa por Producto Defectuoso es el reemplazo del Producto o el reembolso al precio de compra original. El Cliente de Compra Directa acepta que no estará disponible ningún otro recurso (incluidos, entre otros, daños incidentales, consecuentes u otros daños de cualquier tipo).

B. Todos los reclamos relacionados con descuentos, precios, créditos, devoluciones o problemas de cuentas por cobrar deben ser recibidos por el Centro de administración de pedidos de Merck dentro de un (1) año a partir de la fecha de envío de la compra en cuestión. Se negarán las deducciones no autorizadas realizadas por el Cliente de Compra Directa de los pagos del Cliente de Compra Directa, incluidos, entre otros, los realizados después de esta fecha límite. El incumplimiento podría poner en peligro el cumplimiento de pedidos futuros.

10. CORRESPONDENCIA

Todas las comunicaciones del Cliente de Compras Directas relacionadas con el cumplimiento del pedido deben dirigirse a: Toda otra correspondencia debe dirigirse a:

Merck Order Management Center Mail Stop UG4C-24 Merck National Service Center 3900 Paramount Parkway

351 North Sumneytown Pike North Wales, PA 19454

Teléfono: 800-MERCK-RX (800-637-2579) Morrisville, NC 27560

Teléfono: 800-NSC-MERCK (800-672-6372)

Fax: 215-616-5677

Fax: 215-652-6700 #r n

11. ENVÍOS DE GOTA

A. Productos farmacéuticos

i. Los productos farmacéuticos generalmente no están disponibles para envío directo.

ii. Si el suministro es bajo, el Fabricante puede prohibir o restringir los pedidos de reabastecimiento de rutina a los Clientes de Compra Directa. Si esto ocurre, el Fabricante puede permitir Envíos Directos a los Clientes de un Cliente de Compra Directa en nombre del Cliente de Compra Directa, facturando al Cliente de Compra Directa a los precios vigentes cuando se solicitan dichos Envíos Directos.

iii. El fabricante se reserva el derecho de limitar el cumplimiento de los pedidos de envío directo.

iv. Es responsabilidad exclusiva del Cliente de Compra Directa garantizar que el Cliente del Cliente de Compra Directa tenga licencia completa para recibir Productos Farmacéuticos.

B. Productos de vacunas

i. Los productos de vacunas generalmente no están disponibles para envío directo.

ii. El producto de vacuna congelada puede ser elegible para envío directo por parte del fabricante a clientes de compra directa, a elección del fabricante.

iii. Si el suministro es bajo, el Fabricante puede prohibir o restringir los pedidos de reabastecimiento de rutina a los Clientes de Compra Directa. Si esto ocurre, el Fabricante puede permitir Envíos Directos a los Clientes del Cliente Comprador Directo en nombre del Cliente Comprador Directo, facturando al Cliente Comprador Directo a los precios vigentes cuando se solicitan dichos Envíos Directos.

iv. El fabricante se reserva el derecho de limitar el cumplimiento de los pedidos de envío directo.

v. Es responsabilidad exclusiva del Cliente de compra directa garantizar que el Cliente del Cliente de compra directa tenga la licencia completa para recibir productos de vacunas.

12. PRODUCTOS CON FECHA

Todos los Productos tienen fechas de vencimiento, que pueden ser mayores o menores a un año a partir de la fecha de envío del Producto. Los productos no se utilizarán después de la fecha de vencimiento impresa en la etiqueta del Producto.

13. FÓRMULAS

Las fórmulas que se muestran en el Catálogo Merck son las que se utilizan en el momento de la publicación. El fabricante se reserva el derecho de realizar cambios sin previo aviso siempre que los avances en la ciencia médica o el conocimiento terapéutico justifiquen dicha acción. Tales cambios y aquellos que se hacen necesarios por las revisiones de las normas USP-NF hacen necesario que se advierta a los clientes que confíen en las declaraciones de la etiqueta que aparecen en el paquete en lugar de la información del Catálogo Merck.

14. RESPONSABILIDAD

A. El fabricante asumirá la defensa del farmacéutico y la posible responsabilidad judicial que pueda resultar contra el farmacéutico en relación con una demanda que surja únicamente de la dispensación (excluyendo la inmunización o administración por parte de un farmacéutico o cualquier persona en nombre del farmacéutico). de un Producto si se cumplen las siguientes condiciones:

i. Un médico recetó un Producto o un medicamento por nombre genérico u otra marca, y el farmacéutico surtió adecuadamente la receta con un Producto; y

ii. El farmacéutico coopera plenamente en la defensa de cualquier demanda.

B. El fabricante NO asumirá la defensa del farmacéutico ni la posible responsabilidad judicial si se aplica alguna de las siguientes condiciones:

i. La demanda alega negligencia por parte del farmacéutico (incluido, entre otros, un reclamo de que el farmacéutico proporcionó o no proporcionó información o advertencias orales o escritas sobre el Producto, o si el farmacéutico tergiversó o extendió nuestra garantía al paciente/cliente );

ii. El farmacéutico dispensó el producto de otro fabricante al surtir una receta escrita para un Producto; o

iii. La demanda no se pudo presentar directamente contra el fabricante debido a la Ley Nacional de Daños por Vacunas Infantiles de 1986, según enmendada.

C. Los Clientes de Compra Directa que administran Productos de Vacunas a pacientes garantizan que:

i. Tomar todas las medidas apropiadas para garantizar que todos los Productos de vacunas adquiridos al Fabricante se administren a cada paciente sobre la base de un criterio médico individualizado por parte de un profesional de atención médica autorizado y con licencia; o

ii. Tomar todas las medidas apropiadas para proporcionar a dicho paciente (o a los padres o tutores del paciente) advertencias significativas y completas relacionadas con los riesgos y beneficios de la vacunación con el producto vacunal, en un formato y un lenguaje comprensible para dicho paciente, padre o tutor.

15. GARANTÍA

El fabricante garantiza que, en el momento del envío, los Productos, en todos los aspectos materiales, habrán sido fabricados de conformidad con las buenas prácticas de fabricación vigentes según lo establecido en el Título 21 del Código Federal Regulaciones vigentes en el momento de la fabricación, y no se fabricarán, venderán ni enviarán en violación de ninguna ley o reglamentación federal, estatal o local aplicable en ningún aspecto importante. Esta garantía reemplaza todas las demás garantías, expresas o implícitas, y todas las demás garantías, incluidas, entre otras, las garantías implícitas de comerciabilidad e idoneidad para un propósito particular.

16. PRODUCTO PARA DEVOLUCIÓN ("POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN")

A. General

i. Todas las devoluciones deben cumplir con las leyes y regulaciones federales y estatales, incluida, entre otras, la Ley de Comercialización de Medicamentos Recetados.

ii. Los Clientes de Compra Directa no pueden aceptar devoluciones de Productos vencidos de Clientes de Clientes de Compra Directa y deben indicar a los Clientes de Clientes de Compra Directa que realicen sus devoluciones directamente al Fabricante, c/o PharmaReturns, Inc.

iii. Los representantes del fabricante no pueden recoger la mercancía para su devolución. Los representantes del fabricante pueden proporcionar información sobre esta Política de devoluciones; sin embargo, la decisión final y la responsabilidad de seleccionar los artículos y realizar la devolución recae en el Cliente de Compra Directa o el Cliente del Cliente de Compra Directa.

iv. Todo Producto identificado para devolución por el Cliente de Compra Directa o el Cliente del Cliente de Compra Directa debe devolverse al Fabricante, c/o PharmaReturns, Inc. para su destrucción por parte del Fabricante o su agente autorizado. Los Clientes de Compra Directa o los Clientes de Clientes de Compra Directa no podrán destruir el Producto.

B. Calificación para el reembolso

i. Para ser elegible para el Reembolso, los Productos devueltos deben devolverse en sus contenedores originales con la etiqueta original. No se requiere el embalaje exterior original siempre que el producto esté en un recipiente sellado.

ii. El período durante el cual el Fabricante aceptará Productos para reembolso (el "Periodo de Devolución de Productos") se mide de la siguiente manera:

a. Los productos farmacéuticos adquiridos por clientes de compra directa y los productos de vacunas adquiridos por distribuidores son elegibles para reembolso si PharmaReturns, Inc. los recibe entre 180 días antes de la fecha de vencimiento del producto y 1 año después de la fecha de vencimiento del producto.

b. Los productos de vacunas adquiridos por clientes gubernamentales o clientes compradores de vacunas de proveedores de atención médica son elegibles para un reembolso si PharmaReturns, Inc. los recibe en la fecha de vencimiento del producto hasta 1 año después de la fecha de vencimiento del producto.

c. El fabricante recomienda que las partes que devuelven no devuelvan el Producto antes del primer día del Periodo de Devolución del Producto y a más tardar 15 Días Hábiles antes del final del Periodo de Devolución del Producto correspondiente.

d. El producto recibido por PharmaReturns, Inc. fuera del plazo de devoluciones de productos correspondiente se aceptará únicamente para su destrucción.

iii. No serán elegibles para reembolso:

a. Productos etiquetados, marcados o vendidos como no retornables;

b. Productos devueltos en estado dañado (frascos rotos, comprimidos rotos);

c. Líquidos, viales, gránulos, oftálmicos, cartuchos e inyectables activados abiertos, excepto lo dispuesto en la Sección 16.E.;

d. Lociones, ungüentos, tubos, cremas, geles, ampollas y jeringas parcialmente dispensados, excepto lo dispuesto en la Sección 16.E.;

e. Productos que hayan estado involucrados en un incendio u obtenidos en un sacrificio o venta concursal;

f. Productos etiquetados como muestras o bienes gratuitos o Productos reenvasados;

g. Producto que no se encuentra en su envase original o que no lleva su etiqueta original. Si el Producto está contenido en un embalaje exterior, no se requiere el embalaje exterior original siempre que el producto esté en un recipiente sellado;

h. Producto que el Fabricante determine, a su exclusivo criterio, que está adulterado o mal etiquetado;

yo. Productos devueltos por alguien que no sea un Cliente de Compra Directa, un Cliente de un Cliente de Compra Directa o un Distribuidor Inverso;

j. Producto importado ilegalmente al Territorio;

Está bien. Mercancías falsificadas y/o producto desviado; o

l. Producto en el que falta el número de lote y/o fecha de vencimiento, es ilegible, está cubierto y/o ilegible en el envase original.

C. Instrucciones para la parte que regresa

i. Los productos devueltos deben ser enviados por la parte que devuelve a:

Merck

c/o PharmaReturns, Inc., Processing Center 100 Corporate Drive, Suite 2

Montgomeryville, PA 18936-9644

ii. Todas las devoluciones deben ir acompañadas de un formulario de devolución de producto Merck completo. Si no se proporciona un formulario de devolución de producto de Merck completo, es posible que no se reembolse el producto devuelto.

a. Los formularios de devolución están disponibles en www.merckorders.com, www.merckvaccines.com o llamando al Centro de gestión de pedidos de Merck al 800-MERCK-RX ((800-637-2579).

b. Existen diferentes formularios para Clientes de Compra Directa, Clientes de un Cliente de Compra Directa y Distribuidores Inversos (Procesador de Devoluciones de Terceros).

iii. Los envíos que abarquen varios contenedores deben tener cada caja claramente numerada (por ejemplo, 1 de 10, 2 de 10).

iv. La parte que regresa pagará los gastos de transporte. El fabricante no pagará ni dará crédito por los costos de transporte, servicio, manipulación o procesamiento.

v. Si un Distribuidor Inverso devuelve Producto para múltiples clientes (por ejemplo, múltiples Clientes de Compra Directa o múltiples Clientes de Clientes de Compra Directa) en un solo contenedor, el Producto devuelto y los formularios de devolución adjuntos deben estar separados por cliente, para permitir PharmaReturns, Inc. para calcular el reembolso adecuado a cada Cliente de Compra Directa o Cliente de un Cliente de Compra Directa.

D. Administración de reembolso del fabricante

i. Sólo se aceptarán para reembolso aquellos Productos que cumplan con los requisitos anteriores. El memorando de crédito, si corresponde, enumerará cada Producto aceptado para devolución y el monto del reembolso. Los productos no aceptados para reembolso no serán devueltos a la parte que los devolvió, sino que serán destruidos.

ii. La base para determinar el reembolso, si corresponde, será el precio más bajo disponible para el Cliente de Compra Directa o el Cliente del Cliente de Compra Directa 24 meses antes de la fecha en que PharmaReturns, Inc. reciba la devolución. Una base alternativa para determinar el precio de reembolso será la factura del Fabricante por el Producto devuelto si la proporciona el Cliente de Compra Directa o el Cliente del Cliente de Compra Directa. El fabricante se reserva el derecho de ajustar o eliminar el monto del reembolso a su entera discreción.

iii. Para los Productos en forma de tabletas, el reembolso se otorgará en función de la cantidad de tabletas reales devueltas, sin exceder la cantidad de tabletas empaquetadas en el envase original.

iv. La forma de reembolso generalmente es la siguiente:

a. Si la parte que realiza la devolución es un Cliente de Compra Directa y los Productos devueltos se compraron directamente del Fabricante, el reembolso de los Productos devueltos se emitirá en forma de una nota de crédito en la cuenta del Fabricante, que podrá aplicarse a cualquier compra.

b. Si la parte que regresa no es un Cliente de Compra Directa o los Productos devueltos no fueron comprados directamente del Fabricante, entonces la forma de reembolso preferida del Fabricante será una nota de crédito a través del Distribuidor designado de la parte que regresa; sin embargo, el Fabricante, a su entera discreción, puede proporcionar el reembolso mediante cheque a la parte que realiza la devolución.

c. El Fabricante no reembolsará el Producto a un Distribuidor Inverso, sino que lo reembolsará al Cliente Comprador Directo o al Cliente del Cliente Comprador Directo en nombre de quien el Distribuidor Inverso devolvió el Producto.

d. El Fabricante no proporcionará información a un Distribuidor Inverso con respecto al reembolso proporcionado a un Cliente de Compra Directa o al Cliente del Cliente de Compra Directa.

E. Producto devuelto desde Carolina del Norte, Mississippi o Georgia

i. El Producto comprado por un Cliente de Compra Directa o Cliente de un Cliente de Compra Directa ubicado en Georgia, Mississippi o Carolina del Norte estará sujeto a la Política de Devolución establecida en otra parte de estos Términos y Condiciones Estándar de Venta, excepto que:

A . Las devoluciones parciales de paquetes de líquidos, viales, gránulos, oftálmicos, cartuchos e inyectables activados, lociones, ungüentos, tubos, cremas, geles, ampollas y jeringas dispensados ​​serán elegibles para reembolso. La base para el reembolso será el porcentaje del Producto devuelto según la siguiente mejor estimación:

1. casi lleno o lleno equivale al 100 % de crédito;

2. la mitad y hasta tres cuartos del total equivale al 75% del crédito;

3. un cuarto y hasta la mitad equivale al 50% del crédito;

4. menos de una cuarta parte del total equivale a un crédito del 20 %; y

5. casi vacío equivale a 0% de crédito.

b. El reembolso por el Producto devuelto se emitirá dentro de los sesenta (60) días a partir de la fecha en que PharmaReturns, Inc. reciba el Producto y toda la documentación de devolución necesaria. Si el Producto devuelto no es elegible para reembolso, el Fabricante notificará a la parte que realiza la devolución por escrito, dentro de los treinta (30) días posteriores a la recepción de la devolución, de la intención del Fabricante de no emitir el reembolso.

ii. Para ser elegible para las excepciones de devolución detalladas en la Sección 16.E.i, arriba, el Producto comprado por un Cliente de Compra Directa o Cliente de un Cliente de Compra Directa ubicado en Carolina del Norte, Mississippi o Georgia debe devolverse en contenedores separados de cualquier Los demás Productos y los Formularios de Devolución adjuntos deben estar separados. El contenedor y la documentación asociada deben estar claramente etiquetados como devolución de producto de Georgia, Mississippi o Carolina del Norte. Si la parte que regresa no separa y etiqueta adecuadamente las devoluciones de Georgia, Mississippi o Carolina del Norte, entonces no se aplicarán las excepciones detalladas en la Sección 16.E.I.

17. PROGRAMAS DE DEVOLUCIÓN SUPLEMENTARIOS

Cierto Producto que no es elegible para devolución según la Política de Devolución en la Sección 16 puede ser elegible para devolución de conformidad con uno de los siguientes programas de devolución complementarios del Fabricante:

A Programa de devolución suplementaria para clientes de compras directas (para productos de vacuna elegibles): puede obtener más información sobre el Programa de devolución suplementaria llamando al Centro de atención al cliente de vacunas de Merck al 877-VAX-MERCK ((877-829-6372).

B. Programa de devolución suplementario para clientes de compras directas (para productos de vacuna elegibles): puede obtener más información sobre el Programa de devolución suplementario llamando al Centro de atención al cliente de vacunas de Merck al 877-VAX-MERCK ((877-829-6372).

C. Programa de devolución suplementario para productos oncológicos: puede obtener más información sobre el Programa de devolución suplementario para productos oncológicos llamando a C3i Solutions al 800-611-7397.

El fabricante se reserva el derecho de modificar o cancelar cualquiera de los programas de devolución complementarios anteriores en cualquier momento.

18. PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE VACUNAS DE ALIVIO EN DESASTRES Y PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE ALIVIO EN DESASTRES PARA PRODUCTOS ONCOLOGÍA

Ciertos productos no asegurados que se estropean debido a un desastre mayor declarado por FEMA pueden ser elegibles para devolución de conformidad con el Programa de devolución de vacunas de alivio en casos de desastre del fabricante o Programa de devolución de ayuda en casos de desastre del fabricante para productos oncológicos. Más información sobre el Programa de devolución de vacunas de ayuda en casos de desastre está disponible en www.merck.com/disaster\_relief o llamando al Centro de atención al cliente de vacunas de Merck al 877-VAX-MERCK ((877-829- 6372). Puede obtener más información sobre el Programa de devolución de ayuda en casos de desastre para productos oncológicos llamando a C3i Solutions al 800-681-7022. El fabricante se reserva el derecho de modificar o cancelar el Programa de devolución de vacunas de ayuda en casos de desastre o el Programa de devolución de ayuda en casos de desastre para productos oncológicos en cualquier momento.

19. RETIRADA DE PRODUCTOS

Los Clientes de Compra Directa aceptan cooperar plenamente en la implementación de cualquier retirada o retiro del Producto que el Fabricante considere necesario. El Fabricante notificará a los Clientes de Compra Directa en caso de retirada o retiro del Producto y proporcionará instrucciones sobre cómo ayudar a devolver todos los Productos afectados y comunicarse con los Clientes de Compra Directa con respecto a la retirada o retiro. El fabricante, a su entera discreción, determinará qué servicios de retirada se requieren, si los hay, y tomará dicha determinación retirada por retirada.

El Fabricante compensará a los Distribuidores por los gastos incurridos por los servicios de retirada directamente relacionados con el inventario del Distribuidor del Producto retirado y la difusión de información de retirada a los Clientes de Compra Directa, en la medida solicitada por el aviso de retirada del Fabricante. El monto de dicha compensación será determinado por el Fabricante, a su exclusivo criterio. Los Distribuidores que soliciten reembolso por actividades de retiro del mercado deben presentar su solicitud, en el Formulario de reembolso del retiro del mercado de Merck, dentro de los 60 días posteriores a la fecha en que Merck envía al Distribuidor el Formulario de reembolso del retiro del mercado de Merck, pero en cualquier caso a más tardar un año después del aviso del retiro del mercado del fabricante. El formulario de reembolso por retiro del mercado de Merck se puede obtener comunicándose al 1-800-MERCKRX.

20. ALMACENAMIENTO Y MANEJO

A. Los Clientes de Compra Directa que toman posesión física de los Productos son totalmente responsables de cumplir con todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables relacionadas con el almacenamiento, manejo y distribución de dichos Productos, incluidas, entre otras, las leyes aplicables a la distribución de sustancias controladas. Además, el Cliente de Compra Directa declara y garantiza que tiene y mantendrá en todo momento la licencia o licencias adecuadas requeridas para recibir, manipular y almacenar el Producto, incluidas, entre otras, las licencias que puedan ser necesarias para distribuir el Producto de vacuna refrigerado desde Ubicaciones de depósito para clientes de depósito.

B. Los clientes de compra directa deberán revisar minuciosamente la documentación proporcionada en el envío al recibirlo.

yo. Cuando el envío incluye un albarán que especifica una fecha en la que se debe recibir el producto (indicada en el albarán como fecha "El producto debe recibirse en o antes"), el Cliente de Compra Directa deberá comunicarse inmediatamente con el Centro de administración de pedidos de Merck al 800-MERCKRX (800- 637-2579) si el Producto se recibe después de esta fecha.

a. Las instrucciones de recepción (instrucciones del inserto de tiempo de envío) están disponibles en www.merckorders.com.

ii. Cuando el envío incluye un dispositivo de registro de temperatura, el Cliente de Compra Directa deberá seguir las instrucciones que acompañan al dispositivo para determinar si se mantuvo la temperatura adecuada durante el envío y la manipulación y deberá informar todas las variaciones de temperatura al Fabricante.

a. Las instrucciones de recepción (incluidas las del dispositivo de registro de temperatura) están disponibles en www.merckorders.com. Los dispositivos de registro de temperatura se devolverán según las instrucciones de los documentos de envío. No deseche un dispositivo de registro de temperatura a menos que se le indique hacerlo.

iii. Los Clientes de Compra Directa no deben reutilizar los contenedores de envío térmicos del Fabricante para envíos a sus clientes.

iv. Las desviaciones identificadas, que incluyen, entre otras, entregas tardías o variaciones de temperatura, pueden requerir que el Fabricante y el Cliente de Compra Directa investiguen e identifiquen la causa raíz en colaboración. Los Clientes de Compra Directa cooperarán con el Fabricante y realizarán las investigaciones solicitadas por el Fabricante.

v. El incumplimiento de los términos y condiciones de esta Sección 20. es una violación de los Términos y condiciones estándar de venta. El Fabricante, a su entera discreción, puede remediar dicha violación, lo que incluye, entre otros, suspender temporal o permanentemente el envío de Productos a las ubicaciones que no cumplieron con estos requisitos.

C. Los Clientes de Compra Directa deberán tomar las precauciones necesarias para evitar que el Producto caiga en manos de aquellos que no pueden poseer o manipular el Producto legalmente, y deberán cumplir plenamente con todas las leyes y leyes locales, estatales y federales aplicables. regulaciones.

D. Los Clientes de Compra Directa deberán informar inmediatamente por escrito al Fabricante cualquier pérdida o escasez en tránsito del Producto, incluidas las sustancias controladas.

E. Los Clientes de Compra Directa deberán informar por escrito al Fabricante, sujeto a las leyes y regulaciones federales y estatales aplicables, cualquier acción administrativa, civil o penal por parte de las autoridades locales, estatales o federales contra los Clientes de Compra Directa, sus funcionarios o empleados, con respecto a supuestas violaciones de la Ley de Sustancias Controladas de 1970, según enmendada u otra legislación comparable, y deberá proporcionar al Fabricante información completa sobre la disposición de dicha acción.

F. Los Clientes de Compra Directa garantizan y aceptan no almacenar ningún producto falsificado, Producto desviado, Producto importado ilegalmente al Territorio, Producto vencido o Producto que haya sido usado, abierto, reenvasado o manipulado de otro modo.

G. Compra directa Los clientes deberán tomar precauciones durante la recepción, el almacenamiento y el embalaje para la distribución para evitar que el producto en envases de vidrio (por ejemplo, viales, jeringas) se caiga o caiga. Si el producto empaquetado en recipientes de vidrio se manipula con brusquedad o se cae desde una distancia mayor a seis (6) pulgadas, debe desecharse y no debe distribuirse a Clientes de Compra Directa ni dispensarse/administrarse a pacientes.

H. La elegibilidad para comprar cualquier Producto considerado una sustancia controlada se limitará a aquellos Clientes de compras directas que hayan (i) completado el Cuestionario de monitoreo de pedidos sospechosos y manejo de sustancias controladas del fabricante (el "Cuestionario"), incluido un cuestionario revisado. o una versión actualizada del mismo que el Fabricante pueda emitir de vez en cuando a su exclusivo criterio, o (ii) haya presentado otra documentación de respuesta del programa de cumplimiento de sustancias controladas del Cliente de Compra Directa que de otro modo sea aceptable para el Fabricante, a su exclusivo criterio. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en estos Términos y condiciones estándar de venta, el Fabricante tendrá derecho a negarse a vender sustancias controladas a cualquier Cliente de compra directa o a imponer restricciones razonables a las compras de sustancias controladas por parte del Cliente de compra directa si (i) el Fabricante determina razonablemente, a su exclusivo criterio, el Cliente de Compra Directa ha proporcionado una respuesta o información incompleta, inexacta, deficiente o insatisfactoria en el Cuestionario u otra documentación relacionada, o (ii) el Fabricante determina razonablemente, a su exclusivo criterio, que el Cliente de Compra Directa El Cliente manipula, almacena o distribuye sustancias controladas de una manera que no cumple con la ley aplicable o que de otro modo crea la apariencia de incumplimiento, hasta el momento en que el Fabricante pueda investigar el asunto y tomar una determinación final, o ( iii) El fabricante determina razonablemente, a su entera discreción, que el Cliente Directo no cumple con ningún requisito de EDI aplicable en el Acuerdo de Distribuidor Autorizado de Merck del Cliente Directo, independientemente de los períodos de gracia que puedan haberse extendido al Cliente Directo, a su entera discreción.

21. INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS DE VACUNAS REFRIGERADOS DESDE LOS DEPÓSITOS A LOS CLIENTES DE DEPÓSITO

Estas instrucciones se aplican al almacenamiento y distribución de productos de vacunas refrigerados desde los lugares de depósito a los clientes de depósito únicamente. Estas instrucciones de almacenamiento y manipulación no se aplican a la VACUNA BCG (cepa TICE®). Comuníquese con el Centro de Servicio Nacional de Merck al 1-800-672-6372, de lunes a viernes, de 8 a. m. a 7 p. m. (ET), para obtener información sobre este producto.

A. Si es necesario transportar el producto de vacuna refrigerado a un lugar de depósito, el producto de vacuna refrigerado debe mantenerse a un rango de temperatura de 2 a 8 °C (36 a 46 °F) mientras esté almacenado y en tránsito hacia Clientes de depósito.

B. Si el producto de vacuna refrigerado debe transportarse desde una ubicación de depósito a un cliente de depósito, el personal de la ubicación de depósito debe considerar incluir un dispositivo de registro de temperatura para controlar que se mantenga una temperatura adecuada de 2 a 8 °C (36 a 46 °C). F) se mantiene durante el tránsito. Si se usa, el monitor de temperatura debe colocarse junto a la vacuna y no debe entrar en contacto con paquetes de gel.

C. No coloque el producto de vacuna refrigerado en un área donde la temperatura no se pueda regular, por ejemplo, dentro de la cajuela de un vehículo o dejarlo desatendido dentro de un vehículo. Evite colocar el recipiente bajo la luz solar directa o directamente en línea con cualquier fuente de calefacción o refrigeración. Se debe instruir al personal para que entregue la vacuna directamente al personal apropiado lo antes posible para su almacenamiento adecuado como se describe en la Información de prescripción del fabricante.

D. Si tiene alguna pregunta sobre un producto Merck o estas instrucciones, llame al Centro de Servicio Nacional de Merck al 1-800-672-6372, de lunes a viernes, de 8 a. m. a 7 p. m. (ET).

22. POLÍTICA DE CONTRACARGOS PARA DISTRIBUIDORES

Las políticas y procedimientos específicos para las devoluciones de cargo se establecen en el Apéndice A como parte de estos Términos y condiciones estándar y están disponibles previa solicitud.

23. FUERZA MAYOR

Ni el Fabricante ni el Cliente de Compra Directa serán responsables por retrasos o fallas en el desempeño ocasionados por causas fuera de su control, incluidos, entre otros, actos fortuitos o el enemigo público, civiles. disturbios, disturbios, actos de terrorismo, guerras declaradas o no declaradas, incendios, inundaciones, condiciones climáticas inusualmente severas, terremotos o volcanes ("Evento de fuerza mayor"). Si cualquiera de las partes se ve afectada por un Evento de Fuerza Mayor, la parte afectada deberá notificar por escrito a la otra parte, lo que provocará, sin penalización para ninguna de las partes, la suspensión inmediata de todas las obligaciones bajo estos Términos y Condiciones Estándar de Venta por un período de sesenta (60 días.

24. CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Los Clientes de Compra Directa y los Clientes de un Cliente de Compra Directa deberán cumplir con todas las leyes y regulaciones federales, estatales, locales y otras aplicables, incluidas, entre otras, las disposiciones en 42 C.F.R. § 1001.952(h)(1) relacionado con la notificación de descuentos. Los Clientes de Compra Directa y los Clientes de Clientes de Compra Directa acuerdan, en la medida requerida por las leyes federales o estatales aplicables, informar con precisión a terceros pagadores privados y gubernamentales y a otros, el precio neto efectivo y cualquier otra información que deba divulgarse según ley aplicable, para cada Producto adquirido.

25. ACUERDO, ORDEN DE PRECEDENCIA Y MODIFICACIÓN

Un pedido de Producto del Fabricante por parte de un Cliente de Compra Directa significa que el Cliente de Compra Directa acepta estar sujeto a estos Términos y condiciones de venta estándar. Los términos del presente documento tienen prioridad sobre cualquier término contradictorio o inconsistente contenido en cualquier otra cotización, orden de compra, acuse de recibo, factura u otro documento emitido por cualquier persona que no sea el Fabricante, excepto que se indique expresamente lo contrario en el presente. Cualquier término o condición propuesto por cualquier parte que no sea el Fabricante que sea incompatible con estos Términos y condiciones de venta estándar o que sea adicional a ellos será nulo y no tendrá efecto a menos que el Fabricante acepte dichos términos y condiciones por escrito firmado por el Fabricante. No se implican términos adicionales por el uso del comercio, por el curso del trato o por el curso del desempeño. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario contenida en esta Sección, el Fabricante tiene el derecho unilateral de modificar estos Términos y condiciones estándar de venta en cualquier momento a su exclusivo criterio.

26. DIVISIBILIDAD

Si alguna disposición o cláusula de estos Términos y condiciones de venta estándar entra en conflicto con la ley aplicable o si cualquier tribunal de jurisdicción competente declara inválida cualquier disposición o cláusula de los Términos y condiciones de venta estándar, entonces dicha disposición se considerará modificada para reflejar lo más fielmente posible la intención de las partes. El resto de los Términos y condiciones estándar de venta permanecerán en pleno vigor y efecto.

27. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

La ley del Commonwealth de Pensilvania, excluyendo sus reglas de elección de ley y la Convención para la Venta Internacional de Mercaderías (si corresponde), regirá estos Términos Estándar y Condiciones de Venta. El Cliente de Compra Directa (o Cliente de un Cliente de Compra Directa) acepta someterse a la jurisdicción de cualquier tribunal federal o estatal competente con sede en Pensilvania.

Copyright © 2022 Merck & Co., Inc., Rahway, Nueva Jersey, EE. UU. y sus filiales. Reservados todos los derechos. US-NON-12172 12/22